

Cuentas Anuales 2017

(Abreviadas)

**Asociación de familiares de personas
con diversidad funcional: Caminando**

2 de febrero de 2018

Nota	<u>Página</u>
Balance abreviado	2
Cuenta de resultados abreviada	4
Memoria abreviada de las cuentas anuales	5
1 Actividad de la asociación	5
2 Bases de presentación	9
3 Excedente del ejercicio	10
4 Normas de registro y valoración	10
5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	13
6 Bienes del Patrimonio Histórico	13
7 Activos financieros	13
8 Pasivos financieros	14
9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	14
10 Beneficiarios – Acreedores	15
11 Fondos propios	15
12 Situación fiscal	16
13 Ingresos y Gastos	16
14 Subvenciones, donaciones y legados	17
15 Actividades de la asociación. Aplicación de elementos patrimoniales propios a fines propios. Gastos de administración	18
16 Operaciones con partes vinculadas	26
17 Otra información	26
18 Acontecimientos posteriores al cierre	26


 María África Orea Vázquez
 Presidenta


 Juan Jesús Boga Alarcos
 Secretario


 Juan Carlos Rodríguez Criado
 Tesorero


 Sara del Rosal Monedero
 Vicepresidenta

ASOCIACIÓN CAMINANDO

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en euros)

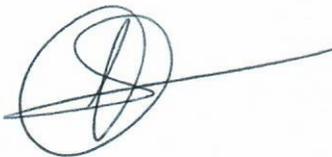
ACTIVO	Nota	2017	2016
(A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
(B) ACTIVO CORRIENTE		3.125,47	3.125,47
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	370,00	20,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		22.245,27	4.808,05
TOTAL ACTIVO (A + B)		22.615,27	4.828,05

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

2 de febrero de 2018

María África Orea Vázquez

Presidenta



Sara del Rosal Monedero

Vicepresidenta



Juan Jesús Borja Alises

Secretario



Juan Carlos Rodríguez Criado

Tesprero



ASOCIACIÓN CAMINANDO

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		21.902,66	4.534,05
A-1) Fondos propios	11	21.902,66	4.534,05
I. Dotación fundacional/Fondo social		-	-
1. Dotación fundacional/Fondos social		-	-
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		-	-
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		4.534,05	3.125,47
IV. Excedente del ejercicio		17.368,61	1.408,58
A-2) Ajustes por cambio de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		712,61	294,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	8	100,00	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a corto plazo		100,00	-
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios – Acreedores	10	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	612,61	294,00
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores		612,61	294,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		22.615,27	4.828,05

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

2 de febrero de 2018

María África Orea Vázquez

Presidenta



Sara del Rosal Monedero

Vicepresidenta



Juan Jesús Borja Alises

Secretario



Juan Carlos Rodríguez Criado

Tesorero



ASOCIACIÓN CAMINANDO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en euros)

	Nota	2017	2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	43.179,76	9.141,91
- a) Cuotas de asociados y afiliados		2.904,00	1.760,00
- b) Aportaciones de usuarios		13.380,00	4.389,73
- c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		6.150,00	-
- d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	20.745,76	2.992,18
- e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros	13	-1.207,59	-1.755,97
- a) Ayudas monetarias		-1.207,59	-1.455,97
- b) Ayudas no monetarias		-	-
- c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
- d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-300,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad	13	-24.528,61	-5.939,86
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		17.443,56	1.446,08
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-74,95	-37,50
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		17.368,61	1.408,58
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		17.368,61	1.408,58

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta
2 de febrero de 2018

María África Orea Vázquez
Presidenta



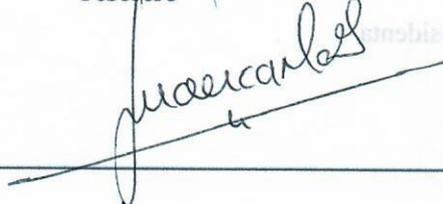
Sara del Rosal Monedero
Vicepresidenta



Juan-Jesús Borja Alises
Secretario



Juan Carlos Rodríguez Criado
Tesorero



ASOCIACIÓN CAMINANDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en euros)

1. Actividad de la asociación.

Asociación de familiares de personas con diversidad funcional: Caminando (en adelante **Caminando**) fue constituida el día 28 de febrero de 2014 y tiene su domicilio social en la Calle Salvia, 5 de Azuqueca de Henares (Guadalajara). Inscrita en la Sección Primera del Registro General de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el número 26716.

Los socios de Caminando pasan de 15 en 2015 a 42 en 2016, cuya distribución por poblaciones es la que se muestra en el cuadro siguiente:

Población	2.017	2.016
Algota – Gecho	2	-
Alovera	4	4
Azuqueca de Henares	25	8
Brihuega	1	1
Cabanillas del Campo	9	6
Chiloeches	1	-
Cogolludo	1	1
Coslada	4	-
El Casar	1	1
Guadalajara	21	10
Horche	1	1
Pioz	1	1
Marchamalo	1	-
Madrid	1	-
Pozo de Guadalajara	-	1
Torrejón del Rey	1	1
Torrejón de Ardoz	2	-
Villanueva de la Torre	6	3
Viñuelas	1	1
Yebra	1	1
Yunquera de Henares	2	2
Total	86	42

En la siguiente tabla mostramos la distribución de los socios por sexo:

Sexo	2.017	2.016
Mujeres	58	34
Hombres	28	8
Total	86	42

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature: Juan Carlos]

La asociación se rige por los estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Junta Directiva, dentro de la esfera de su competencia. La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la asociación y está integrada por todos los socios de pleno derecho, siempre que se hallen al corriente de sus obligaciones.

Caminando es gestionada y representada por la Junta Directiva, cuya composición es la siguiente, aprobada por unanimidad en la Asamblea General extraordinaria del día 9 de abril de 2016:

Presidenta: Doña María África Orea Vázquez.

Vicepresidenta: Doña Sara del Rosal Monedero.

Secretario: Don Juan Jesús Borja Alises.

Tesorero: Don Juan Carlos Rodríguez Criado.

Vocal: Doña Vanesa Palomo Armuña.

Vocal: Doña Avelina Revilla Terceño.

Vocal: Doña Inmaculada Canovas Rodríguez.

Vocal: Don Vicente Sanz Tavira.

Hasta la celebración de la Asamblea General Extraordinaria el ámbito territorial de acción previsto para Caminando es la provincia de Guadalajara, a partir del 9 de abril de 2016, se extiende a toda la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Son fines de la asociación:

- a) Promover el bien común de las personas de las personas con diversidad funcional, entendiéndose como tal cualquiera alteración generalizada del desarrollo psíquico, físico y/o sensorial.
- b) Promoción, creación de actividades encaminadas hacia la integración de personas con diversidad funcional en colegios ordinarios.
- c) Promover la plena inclusión de las personas con diversidad funcional.
- d) Defender los derechos de los niños con diversidad funcional en las materias formativas que reciban.
- e) Defender los derechos de los adultos con diversidad funcional en materia de integración laboral y participación en la comunidad. Programas de empleo.
- f) Servir de vínculo personal y de nexo de unión de todos los padres de personas con diversidad funcional, proporcionar a los distintos centros información encaminada a lograr la mayor eficiencia de los mismos.
- g) Participar en los Consejos Escolares y Consejos de Dirección de los Centros, según lo previsto en las Leyes y Reglamentación Vigente.
- h) Colaborar en toda clase de Organismos y Entidades públicas y privadas en la resolución de la problemática de las personas con diversidad funcional.
- i) Promover la formación de profesionales.
- j) Mantener periódicos contactos con otras Asociaciones del mismo carácter, pretendiendo, en todo momento, aunar esfuerzos y unificar criterios, en busca de lograr la educación y protección más provechosa de todas las personas con diversidad funcional.
- k) Sensibilizar sobre la diversidad funcional dando a conocer sus problemas y

realizando campañas de difusión.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- a) Promoción, creación, sostenimiento, organización de actividades encaminadas hacia la integración de personas con diversidad funcional en colegios ordinarios, programas de empleo con apoyo que favorezcan la participación de las personas con diversidad funcional en el ámbito laboral.
- b) Unidades de investigación, viviendas y soluciones residenciales inclusivas para las personas con diversidad funcional, servicios de ocio inclusivo, servicios médicos y sanitarios especializados en la diversidad funcional, de conformidad con los planes de actuación que aprueba la Asamblea General.
- c) Creación de sus propios medios de información y difusión.
- d) Organización de actos formativos, asistenciales, y sociales, poniendo a disposición de los asociados y no asociados tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como los que pudiera obtener a través del concurso o colaboración de otras Asociaciones, Instituciones, Entidades y otras personas públicas o privadas.
- e) Aceptar, gestionar y ejercer la tutela jurídica y efectiva de personas con diversidad funcional.
- f) Promoción del ocio normalizado de personas con diversidad funcional a lo largo de su ciclo de vida, desarrollando todas aquellas actividades encaminadas a un ocio de calidad y promoviendo el protagonismo en los distintos niveles de las personas usuarias de esta actividad.
- g) Promoción y desarrollo personal y social de la mujer con cualquier diversidad funcional, luchando por su igualdad de oportunidades, tanto en la esfera social, en general, como en el de la Asociación.

Como medios para realizar sus fines la Asociación podrá promover los siguientes servicios:

- Servicios de Diagnóstico, Rehabilitación y Atención Temprana.
- Servicio de Orientación, Asistencia Social y Asesoramiento a las personas con diversidad funcional y a sus familias.
- Centros de Educación Especial.
- Servicios de Respiro y Actividades de Ocio.
- Centros Ocupacionales y Especiales de Empleo.
- Residencias, Pisos Tutelados, Centros de Día y Centros de Formación para la Vida Adulta.
- Residencias Geriátricas y de Asistidos.
- Servicios de Inserción Laboral.

La Asociación tiene abiertas las delegaciones que se muestran en la siguiente tabla (decisión adoptada por la Junta Directiva celebrada con fecha 9 de octubre de 2016):

Pueblo o ciudad	Delegada	Sede
Cabanillas del Campo	Avelina Revilla Terceño	C/ Mónaco, 10
Alovera	Sara del Rosal Monedero	C/ Tomillo, 2
Guadalajara	Inmaculada Cánovas Rodríguez	C/ Miguel Hernández, 1-4-B

El día 19 de junio de 2017 se constituye formalmente la Comisión de Control de la Asociación, por un período de cuatro años, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de abril de 2017.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión de la Junta Directiva de Caminando se desarrolle con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de la normativa aplicable en cada caso. Además tendrá atribuidas las siguientes funciones:

- a) Analizar la gestión económica y financiera de la Asociación, elevando a la Asamblea General información anual sobre la misma.
- b) Informar a la Asamblea General sobre la gestión del presupuesto de la Asociación.
- c) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos de la Junta Directiva, cuando entienda que vulnera las disposiciones vigentes o afectan injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados y a la solvencia de la Asociación.
- d) Requerir al Presidente/a de la Asociación Caminando la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria, en el supuesto previsto en el punto c) de este artículo.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control deberá ser informada semestralmente por la Junta Directiva, en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General, sin perjuicio de su facultad de solicitar a la Junta Directiva y al Presidente/a cuantos antecedentes e información considere necesarios.

La composición de la Comisión de Control queda establecida de la forma siguiente:

Presidente: Don Alfredo García López.

Secretario: Don Juan Carlos Rodríguez Criado.

Vocal: Doña Antonia Calderón Fuentes.

Vocal: Don Vicente Casal Urcera.

En mayo iniciamos una aventura que culminó el día 23 de septiembre con la celebración del Primer Duatlón Solidario Caminando por la Inclusión, que tuvo lugar en Cabanillas del Campo. Este reto habría sido del todo imposible de culminar sin el apoyo y ayuda de tanta y tan buena gente: Concejalía de Deporte del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, Patrocinadores, Colaboradores, Voluntarios, Participantes, Familiares, etc. No existen palabras para expresar adecuadamente nuestro agradecimiento a todos ellos. La jornada cumplió con creces todas nuestras expectativas. EMOTIVA, esta palabra es la que más se acerca a lo que sentimos todos los que disfrutamos de un día tan inolvidable. Pretendíamos que la jornada sirviera para promover la visibilidad y la plena inclusión de las personas con diversidad funcional a través del deporte, y que quienes asistieran disfrutaran de una mañana divertida, distendida y solidaria. En la siguiente tabla mostramos las cifras de los esfuerzos y generosidad de mucha gente:

	Importe €
Ingresos	
Patrocinadores, colaboradores	6.150,00
Inscripciones duatlón	1.490,00
Donativos	3.093,10
Total ingresos	10.733,10
Gastos	
Seguro accidentes	-475,37
Mochilas, pancartas, frontis	-1.568,16
Trofeos, vallas, trípticos, etc.	-640,65
Inscripciones, dorsales, etc.	-1.056,11
Total gastos	-3.740,29
(+) Superávit (-) Déficit	+ 6.992,81

2. Bases de presentación.

a) *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales de Caminando se presentan de acuerdo a la legislación vigente con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

La estructura de las cuentas anuales utilizada es la de los modelos abreviados al concurrir las circunstancias enumeradas en la Tercera Parte de la citada Resolución.

Todas las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se expresan en euros.

b) *Principios contables.*

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Junta Directiva de Caminando, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31-12-2017 sobre los hechos analizados.

d) *Comparación de la información.*

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio precedente.

e) *Elementos recogidos en varias partidas.*

Los elementos patrimoniales que figuran en más de una partida del Balance están registrados por el saldo correspondiente en los epígrafes correspondiente del corriente y no corriente.

f) *Cambios en criterios contables.*

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables respecto del ejercicio anterior.

g) *Corrección de errores.*

No se han detectado errores al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

Después de cerrado el ejercicio 2017, no se ha producido hecho conocido alguno que afecte o modifique el contenido de este informe en manera alguna.

Juan Carlos

3. Excedente del ejercicio.

En el siguiente cuadro se detalla la propuesta de distribución del excedente:

Concepto	2017	2016
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	17.368,61	1.408,58
Propuesta de distribución		
Remanente	17.368,61	1.408,58
Total	17.368,61	1.408,58

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

No existe este epígrafe en el balance de Caminando.

4.2. Inmovilizado material.

La asociación no ha adquirido ningún elemento a registrar en este epígrafe del balance.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No hay inversiones inmobiliarias en el balance de la asociación.

4.4. Bienes del Patrimonio Histórico.

Caminando no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivaldría al valor razonable de la contraprestación entregada más

los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente por su coste amortizado.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento a corto y largo plazo y que no tengan un tipo de interés contractual, se encuentran valorados por su valor nominal, ya que el hecho de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para las operaciones comerciales a corto y largo plazo que tengan un tipo de interés contractual incluyen en su valor los intereses devengados y no satisfechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor siempre que exista evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, en este epígrafe se incluye la tesorería de la asociación y los saldos a favor de Caminando en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente por su coste amortizado.

Los débitos y partidas a pagar por operaciones a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual se encuentran valorados por su valor nominal en aplicación del principio de importancia relativa.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el valor nominal de la transacción, y posteriormente por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes adeudados. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Existencias.

No existe este epígrafe en el balance de la asociación.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

Caminando se ha acogido a la exención parcial del artículo 9.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en los términos previstos en el capítulo XV del título VII de la ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo,

Handwritten notes and scribbles on the left margin:
- A large blue scribble at the top.
- A blue scribble with a line pointing to the text of section 4.7.
- A blue scribble with a line pointing to the text of section 4.8.
- A blue scribble with a line pointing to the text of section 4.9.
- A vertical line with the word "revisar" written vertically next to it, pointing to section 4.10.

siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. También se establece la exención para las rentas que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica. La exención no alcanza a los rendimientos de explotaciones económicas.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.12. Provisiones y contingencias.

En las cuentas anuales de la asociación se recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su revisión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Gastos de personal.

La asociación no ha contratado empleados desde su constitución (28 de febrero de 2014), por tal motivo no existen gastos de personal.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizan inicialmente con carácter general como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

4.15. Combinación de negocios.

Ni en el ejercicio actual ni en el precedente se han registrado operaciones de combinaciones de negocio.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No existen fusiones con otras entidades no lucrativas.

4.17. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.18. Operaciones con partes vinculadas.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

No existen activos de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias en el Balance de Caminando.

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

Caminando no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

7. Activos financieros.

En los ejercicios 2017 y 2016 no se registran activos financieros a largo plazo ni a corto plazo en el balance de la asociación.

8. Pasivos financieros.

En el epígrafe C.III.3 del pasivo del balance "Otras deudas a corto plazo" figura un saldo de 100,00 euros, cifra que nos ha sido abonada de más por la Fundación Soliss y está pendiente de devolución, porque no nos han indicado como hacerlo.

El saldo de 612,61 euros a 31 de diciembre de 2017 del epígrafe C.VI.2. del pasivo del balance "Otros acreedores", se corresponde con las retenciones del cuarto trimestre de las facturas del contrato de servicios del Programa de Actividades para el Desarrollo de la Autonomía y la Integración Social., que se ha ingresado a la Agencia Tributaria en el mes de enero de 2017.

Los movimientos del epígrafe se detallan en el cuadro siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Año 2017				
Acreeedores por prestación de servicios	0,00	23.074,80	23.074,80	0,00
Administraciones Públicas	294,00	1.424,02	1.105,41	612,61
Total	294,00	24.498,82	24.180,21	612,61
Año 2016				
Acreeedores por prestación de servicios	0,00	5.363,09	5.363,09	0,00
Administraciones Públicas	0,00	294,00	0,00	294,00
Total	0,00	5.657,09	5.363,09	294,00

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose y movimientos de este epígrafe del activo del balance es el que se detalla en el cuadro siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Año 2017				
Usuarios	0,00	13.658,00	13.658,00	0,00
Deudores por subvenciones	0,00	7.300,00	6.950,00	350,00
Deudores por donaciones	0,00	8.262,08	8.262,08	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	20,00	2.960,00	2.960,00	20,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	20,00	32.180,08	31.830,08	370,00
Año 2016				
Usuarios	0,00	4.739,73	4.739,73	0,00
Deudores por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores por donaciones	0,00	2.195,84	2.195,84	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	0,00	1.820,00	1.800,00	20,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	8.755,57	8.735,57	20,00

Caminando no ha realizado operaciones con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

10. Beneficiarios - Acreedores.

En la tabla siguiente se desglosa el saldo y los movimientos de este epígrafe del pasivo del balance:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Año 2017				
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	0,00	533,26	533,26	0,00
Total	0,00	533,26	533,26	0,00
Año 2016				
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	0,00	1.475,97	1.475,97	0,00
Total	0,00	1.475,97	1.475,97	0,00

Caminando no ha realizado operaciones con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

11. Fondos propios.

Durante el último ejercicio, los Fondos propios han experimentado la siguiente variación:

	Saldo al 31.12.2016	Traspaso excedente 2016	Excedente del ejercicio	Saldo al 31.12.2017
Dotación fundacional	0,00			0,00
Reservas	0,00			0,00
Remanente	3.125,47	1.408,58		4.534,05
Excedente del ejercicio	1.408,58	-1.408,58	17.368,61	17.368,61
Totales	4.534,05	0,00	17.368,61	21.902,66

12. Situación fiscal.

12.1. Impuesto sobre beneficios.

La asociación está acogida a la exención parcial del artículo 9.3 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La conciliación del resultado contable con la base imponible de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

	2017	2016
Excedente del ejercicio	17.368,61	1.408,58
Diferencias temporales	-	-
Diferencias permanentes:		
Resultados Exentos	17.368,61	1.408,58
Base Imponible (Resultado fiscal)	0,00	0,00

En el cuadro siguiente se detallan las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2017 y precedente.

	2017	2016
Cuotas de asociados y afiliados	2.904,00	1.760,00
Cuotas de usuarios	13.380,00	4.389,73
Ingresos promociones captación recursos	6.150,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	20.745,76	2.992,18
Total ingresos de la actividad propia	43.179,76	9.141,91

Los gastos incurridos en 2017 y 2016 por Caminando corresponden a la actividad propia de la asociación, quedando, por tanto, vinculados a las rentas exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

12.2. Otros tributos.

No se han devengado otros tributos en los ejercicios 2016 y 2015.

13. Ingresos y gastos.

El desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" se muestra en la siguiente tabla:

	2017	2016
Beca actividad de piscina	0,00	271,89
Material taller de manualidades	193,25	302,08
Material programa integración social	381,34	882,00
Terapia con osos marinos	633,00	0,00
Reintegros producidos	0,00	300,00
Total "Ayudas monetarias"	1.207,59	1.755,97

No se ha incurrido en gastos de personal ni en 2017 ni en el ejercicio anterior.

En el año 2017 y anterior no se han tenido gastos de "Aprovisionamiento".

En la siguiente tabla se detalla el desglose de la partida 9. "Otros gastos de la actividad":

	2017	2016
Servicios de profesionales independientes	18.897,76	4.210,86
Transportes	4,30	0,00
Primas de seguros	268,97	257,87
Servicios bancarios y similares	239,23	113,78
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	871,20	938,36
Otros servicios	4.230,21	394,00
Otros tributos	16,94	24,99
Total "Otros gastos de la actividad"	24.528,61	5.939,86

En 2017 y 2016 no se han tenido ingresos de promotores, patrocinadores y colaboradores, ni se han realizado venta de bienes y prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe, características y origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados en la cuenta de resultados se detallan en la tabla siguiente:

	2017		2016	
	Número	Importe	Número	Importe
Subvenciones	3	7.300,00	-	-
Administraciones locales	2	1.300,00	-	-
Fundación Soliss	1	6.000,00	-	-
Donaciones	655	13.445,76	506	2.992,18
Asociaciones	5	2.137,5	2	1.218,24
Mercadillo solidario	1	904,00	1	309,20
Día de la bicicleta Trillo	1	872,58	1	927,60
Lotería de Navidad	640	640,00	500	500,00
Red Solidaria Bankia en acción	1	3.800,00	-	-
Duatlón Solidario Caminando por la Inclusión	1	4.583,10	-	-
Particulares	6	508,58	2	37,14
Legados	-	-	-	-
Total "Subvenciones, donaciones y legados"	658	20.745,76	506	2.992,18

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

I. Actividades realizadas.

Taller de Manualidades

Esta actividad se realizó el día 16 de diciembre en el domicilio social de la Asociación. Uno de los fines prioritarios de la asociación es promover la integración de las personas con diversidad funcional, por tal motivo los talleres los podían realizar socios y no socios con y sin discapacidad. Desde la asociación se favorece que participen en todas las actividades hermanos y amigos.

Los objetivos que buscamos con estos talleres son:

- Experimentar las sensaciones táctiles en contacto con diversos materiales.
- Mejora la motricidad fina.
- Favorecer el principio de normalización a través de actividades artísticas.
- Facilitar la expresión por medio de actividades plásticas.
- Estimular la relación social al trabajar en grupo.

Las artes plásticas son importantes en el ocio de las personas con diversidad funcional por las siguientes razones:

- Desarrollan la libre expresión de pensamientos y sentimientos.
- Impulsan el desarrollo de la propia capacidad creadora.
- Posibilitan el conocimiento del propio cuerpo.
- Aumentan los niveles de comunicación oral en las explicaciones de sus trabajos.
- La ayuda en la resolución de problemas simples y adaptación social.

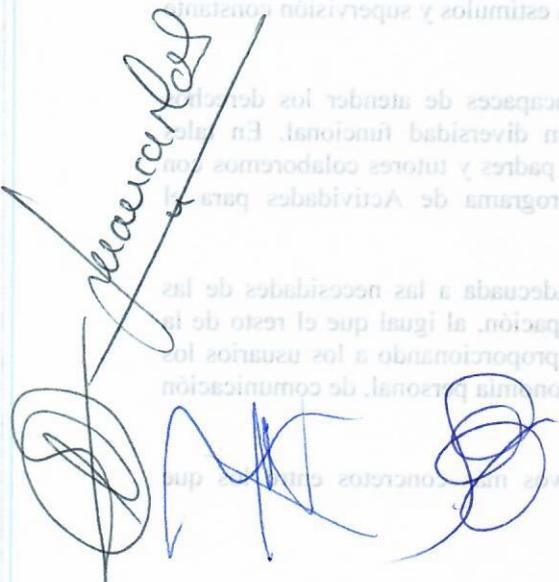
Recursos humanos empleados	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	2	-	6
Personal voluntario	2	1	40	3

Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	10
Personas jurídicas	-	-

Juan Carlos

Gastos/Inversiones e Ingresos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-300,00	-193,25
a) Ayudas monetarias	-300,00	-193,25
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-215,05
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-300,00	-408,30
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subvención Ayuntamiento	300,00	300,00
Aportación usuarios	100,00	30,00
Donaciones	-	-
Superávit año anterior	-	-
Subtotal recursos	400,00	330,00
Total	100,00	-78,30

Manuel



Programa de Actividades para el Desarrollo
de la Autonomía y la Integración Social.

El programa se inició en septiembre de 2016 en el Centro de Día de Mayores de Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Hoy en día, uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados es la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal: atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria y conseguir que puedan alcanzar la mayor autonomía personal y poder ejercer así plenamente sus derechos de ciudadanía.

Mientras los alumnos están escolarizados tanto en colegio de educación infantil y primaria, colegios con educación secundaria obligatoria o colegios de educación especial, las familias tienen asegurados unos apoyos y una actividad para sus hijas e hijos como la que tiene cualquier otra persona.

Cuando las alumnas y alumnos del Colegio de Educación Especial Virgen del Amparo, único en toda la provincia, cumplen 21 años ya no pueden permanecer en el Centro. Si sus familias solicitan una plaza pública en un Centro Ocupacional o en un Centro de Día o en una Residencia se encuentran con tiempos de respuesta bastante dilatados. Podemos hablar de años (2, 3, 4 o más). Las plazas existentes son de por vida, lo que supone que la única forma de que queden libres es, por desgracia, que fallezca el usuario. Las expectativas de los usuarios no son la mejora y menor necesidad de apoyos sino todo lo contrario aunque nos duela reconocerlo.

Una inmensa mayoría de familias y usuarios, se encuentra con que no tienen plaza ni la tendrán hasta dentro de unos cuantos años.

Llegados a este punto nos encontramos con dos grandes problemas:

- El tiempo indeterminado que pasarán sin apoyos y terapias profesionales e interacción con el medio.
- La situación que se crea en la familia, que tiene que buscar una solución para no dejar sola todo el día a la persona con diversidad funcional, que necesita estímulos y supervisión constante en la mayoría de los casos.

En la actualidad los Poderes Públicos se han mostrado incapaces de atender los derechos reconocidos en nuestra Constitución, de las personas con diversidad funcional. En tales circunstancias, pensamos que sería conveniente que madres, padres y tutores colaboremos con la Administración. Así surge la idea de elaborar este Programa de Actividades para el Desarrollo de la Autonomía y la Integración Social.

El objetivo principal del programa es dar una respuesta adecuada a las necesidades de las personas con diversidad funcional, para que tengan una ocupación, al igual que el resto de la población, con el fin último de mejorar su calidad de vida, proporcionando a los usuarios los apoyos necesarios para la adquisición de competencias de autonomía personal, de comunicación y socialización.

Partiendo de este compromiso, planteamos algunos objetivos más concretos entre los que podemos destacar los siguientes:

necesarios

- Potenciar y promover las capacidades personales de las usuarias y usuarios del servicio para garantizar su participación social, a pesar de que implique la utilización de apoyos en determinadas situaciones y competencias, de manera que se garantice que la persona lo hará en las mejores condiciones de autonomía, normalización y calidad de vida. Para ello se planificarán actividades adaptadas específicamente para estos usuarios.
- Lograr su participación activa en las actividades diseñadas.
- Aumentar su calidad de vida.
- Trabajar diferentes habilidades por medio de las distintas actividades: expresión corporal, coordinación, movimiento (motricidad fina y gruesa), expresión de sentimientos, comunicación no verbal, conciencia espacio- temporal, emocional, comunicativa, social, creatividad, responsabilidad, elección, autonomía en diversas situaciones, etc.
- Favorecer las relaciones interpersonales entre los usuarios y usuarias de los talleres.
- Desarrollar actitudes de apoyo, cooperación y ayuda de los miembros del grupo con menos necesidades de apoyo hacia sus compañeros y compañeras con más necesidades, así como entre todos los miembros del grupo.
- Crear una red natural de apoyos, favoreciendo actitudes de ayuda y cooperación entre los miembros del grupo.
- Facilitar la participación de las familias en la toma de decisiones sobre los aspectos relevantes de la vida de cada usuario o usuaria.
- Integrar las actividades con el entorno social y conseguir la normalización efectiva y la aceptación de la diversidad funcional como un factor enriquecedor.

Este proyecto se ha podido hacer realidad gracias al Excmo. Ayuntamiento de Cabanillas del Campo que, con una auténtica mentalidad de servicio público, nos ha cedido un aula en el Centro de Día de Cabanillas por medio de la firma de un acuerdo de colaboración.

Por favor acompañennos en este camino... A este ruego el Ayuntamiento de Cabanillas nos ha contestado y de qué manera, se ha volcado con el proyecto de tal forma que ha desbordado las mejores de nuestras expectativas. A parte del aula ha puesto a nuestra disposición la Biblioteca Municipal, zonas del Centro Joven y sus instalaciones deportiva, entre otras.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	3	3	1.832	1.832
Personal en prácticas	1	1	400	400

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	-	-

Gastos/Inversiones e Ingresos	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-900,00	-381,34
a) Ayudas monetarias	-900,00	-381,34
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-22.516,68	-18.657,21
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-23.416,68	-19.038,55
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subvención Ayuntamiento	8.000,00	700,00
Aportación usuarios	12.950,00	13.350,00
Donaciones	6.800,00	17.033,53
Superávit año anterior	-	28,20
Subtotal recursos	27.750,00	31.111,73
Total	4.333,32	12.073,18

Programa de Terapias

Cuando se elaboraron los presupuestos para el ejercicio 2017 teníamos muy avanzado la firma de un convenio de cesión de instalaciones con el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, para implementar terapias novedosas que no se ofertan en el entorno cercano.

El propósito del programa es doble:

- Evitar desplazamientos para poder acceder a las terapias más novedosas.
- Rebajar el coste de las mismas.

Desgraciadamente no hemos podido firmar el convenio y el programa no se ha podido realizar.

En las tablas siguientes recogemos las cifras presupuestadas:

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	5	-	3.200	-
Personal en prácticas	-	-	-	-

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	160	-
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-56.100,00	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-56.100,00	-
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subvención Ayuntamiento	-	-
Aportación usuarios	56.320,00	-
Donaciones	2.000,00	-
Superávit año anterior	-	-
Subtotal recursos	58.320,00	-
Total	2.220,00	-

marcados

Respiro Familiar en el Parque Temático Faunia

El día 26 de junio estuvimos en Faunia 11 familias haciendo terapia con osos marinos, como siempre abierta la actividad a todo el mundo (socios y no socios, con y sin necesidades especiales). La actividad fue subvencionada por la asociación: Autobús 100% del coste (325,00€); Entradas y terapia 50% del coste (308,00€). Esta actividad era la primera que organizábamos de estas características, gracias al esfuerzo de nuestra Vicepresidenta Sara. Fue una jornada de convivencia que muy difícilmente se nos podrá olvidar. Pretendíamos que esta jornada fuese para los chicos/as un día especial de comienzo de vacaciones.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	2	-	14	-
Personal en prácticas	-	-	-	-

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	28
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-1.740,00	-941,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-1.740,00	-941,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subvención Ayuntamiento	-	-
Aportación usuarios	670,00	308,00
Donaciones	-	-
Superávit año anterior	-	-
Subtotal recursos	670,00	308,00
Total	-1.070,00	-633,00

II. Recursos económicos totales empleados por la asociación.

	Terapia con osos marinos	Programa Integración Social	Taller de manualidades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos	-633,00	-19.038,55	-408,30	-20.079,85	-5.656,35	-25.736,20
Ayudas monetarias	-633,00	-381,34	-193,25	-1.207,59	-	-1.207,59
Pagos a profesionales	-	-18.657,21	-215,05	-18.872,26	-25,50	-18.897,76
Servicios bancarios	-	-	-	-	-239,23	-239,23
Reintegro de subvenciones	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-	-	-	-5.391,62	-5.391,62
Inversiones						
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Total Recursos Empleados	-633,00	-19.038,55	-408,30	-20.079,85	-5.656,35	-25.736,20

III. Recursos económicos totales obtenidos por la asociación.

	Previsto	Realizado
Ingresos	93.260,00	43.179,76
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias	72.560,00	16.284,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	8.300,00	1.300,00
Aportaciones privadas	12.800,00	25.595,76
Otros tipos de ingresos	-	-
Otros Recursos		
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total Recursos Obtenidos	93.260,00	43.179,76

Juan Carlos Rodríguez Criado
Tesorero
Asociación Caminando

Sara del Rosal Monedero
Vicepresidenta
Asociación Caminando

16. Operaciones con partes vinculadas.

No se han producido en 2017 y 2016 operaciones con partes vinculadas.

17. Otra información.

a) **Retribución de los Órganos de Gobierno.** De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de Caminando todos los cargos que componen la Junta Directiva son gratuitos.

b) **Anticipos y créditos concedidos al conjunto de la Junta Directiva.** No se han producido.

c) **Información sobre el medio ambiente.** Debido a la actividad de la asociación, no se han llevado a cabo durante los ejercicios 2017 y 2016 ni gastos ni inversiones en relación con el medio ambiente.

18. Acontecimientos posteriores al cierre.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 y hasta la formulación de estos estados financieros, no se ha producido ningún acontecimiento significativo con efecto sobre los mismos.

Azuqueca de Henares a 2 de febrero de 2018

María África Orea Vázquez
Presidenta
Asociación Caminando



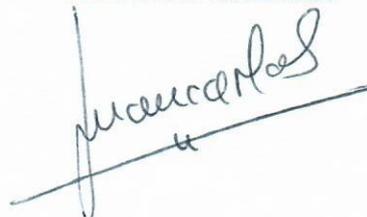
Sara del Rosal Monedero
Vicepresidenta
Asociación Caminando



Juan Jesús Borja Alises
Secretario
Asociación Caminando



Juan Carlos Rodríguez Criado
Tesorero
Asociación Caminando



Informe de la Comisión de Control

Las funciones de la Comisión de Control de la Asociación Caminando se establecen en el Artículo 6 de su Reglamento, entre las que están:

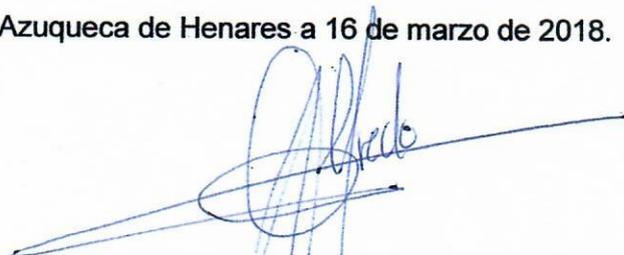
- a) Analizar la gestión económica y financiera de la Asociación, elevando a la Asamblea General información anual sobre la misma.
- b) Informar a la Asamblea General sobre la gestión del presupuesto de la Asociación.
- c) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos de la Junta Directiva, cuando entienda que vulnera las disposiciones vigentes o afectan injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados y a la solvencia de la Asociación.

Para cumplir con esta función, la Comisión de Control ha elaborado el informe que seguidamente se eleva a la Asamblea General:

- La Comisión ha tenido conocimiento, regularmente, con carácter semestral, de los datos de posición y evolución de las principales masas patrimoniales de balance y epígrafes de cuenta de resultados, en comparación con los datos previstos en el presupuesto anual para 2017.
- En sesión de 16 de marzo de 2018 se analizaron las Cuentas Anuales de la Asociación del ejercicio 2017, formuladas por la Junta Directiva el 2 de febrero de 2018.
- En base a todo lo anterior, pueden extraerse las siguientes conclusiones:
 - 1) **Base de presentación de las Cuentas Anuales.** Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
 - 2) **Principios y criterios contables aplicados.** La Asociación registra sus activos y pasivos patrimoniales por el precio de adquisición o el de reembolso, según los casos, y de conformidad con la normativa reseñada.
 - 3) **Provisiones para riesgos y cargas.** La Asociación no tiene ninguna situación que haga necesaria una provisión para atender obligaciones futuras.

En base a la información recibida, la Comisión de Control considera que los principios contables por la Asociación son correctos, que los estados financieros que conforman las cuentas anuales recogen fielmente la situación financiero-patrimonial a 31 de diciembre de 2017, elevando, por tanto, informe favorable a la Asamblea General de la Asociación.

Azuqueca de Henares a 16 de marzo de 2018.



El Presidente de la Comisión de Control
Don Alfredo García López